



AYUNTAMIENTO DE BATERNO.

C/. LA VIRGEN 12.
06659. BATERNO (BADAJOZ)
TLF. 924633138. FAX. 924633229

BANDO

DON JUAN SANCHEZ CASTILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BATERNO (BADAJOZ),

HAGO SABER: Que el día **11 de noviembre de 2.021** se desplazará la Estación ITV móvil Ciclo-Agrícola a prestar el servicio de inspección técnica en el municipio.

Lugar: Explanada Nave Municipal

Horario: De 9:00 a 13:00 h.

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán los indicados a continuación:

- ✓ Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- ✓ Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- ✓ Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil. Si no hubiese concertado cita previa, y existiese disponibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio correspondiente.

IMPORTANTE: USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA.

En Baterno a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Juan Sánchez Castillo

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

